



ACTA IEM-CF-SO-08/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

En la ciudad de Morelia, capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 10:00 diez horas, del día 30 treinta de noviembre de 2020 dos mil veinte, con fundamento en el artículo 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán de Ocampo, 16, fracción II y IV, así como 20 y 26 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y Comités del Instituto Electoral de Michoacán y de conformidad con el Acuerdo IEM CG-14/2020, se reunieron de manera virtual los miembros de la Comisión de Fiscalización, para celebrar la Sesión Ordinaria

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Buen día a todas y todos, les doy la bienvenida a la Sesión Ordinaria Virtual de la Comisión de Fiscalización, convocada para este día, lunes 30 treinta de noviembre de 2020 dos mil veinte, a las 10:00 horas, dando inicio a las 10:05 diez horas con cinco minutos, le pediría de favor a la Secretaria Técnica llevar a cabo el pase de lista correspondiente y la verificación del quórum legal.-----

Secretaria Técnica de la Comisión, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a su indicación presidenta, me permito realizar el pase de lista: -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Fiscalización. -----Presente

Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización.-----Presente

Lic. Luis Ignacio Peña Godínez

Consejero Electoral e Integrante de la Comisión de Fiscalización. -----Presente

Mtra. Magaly Medina Aguilar.

Secretaria Técnica de la Comisión. -----Presente

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Presidenta le informo que existe quórum legal para sesionar válidamente, conforme a los artículos 29 y 30 del Reglamento para el funcionamiento de las Comisiones y de los Comités del Instituto Electoral de Michoacán, por lo que las decisiones que se tomen serán válidas en la presente sesión, asimismo, le informo que se encuentran presentes en esta sesión el Lic. Miguel Ángel Barriga Vallejo, representante del Partido Revolucionario Institucional, el Lic. David Alejandro Morales Bravo, representante del Partido de la Revolución Democrática, la Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo, representante del Partido del Trabajo, el Lic. David Ochoa Baldovinos y la Lic. Marcela Barrientos García, representante del partido MORENA, asimismo, la Lic. Bárbara Merlo Mendoza del partido Fuerza Social por México. Sería cuanto Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria, les reitero la bienvenida a todas y todos, solo para que quede asentado en el acta, el Lic. David Morelos, representante el partido de la Revolución Democrática, es que se mencionó Morales, muchísimas gracias. Existiendo el quórum legal, se declara instalada la presente sesión, le solicitaría de favor nuevamente a la Secretaria Técnica que sirva llevar acabo la lectura del Orden del Día, que se somete a consideración de los integrantes de esta Comisión. -----

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-08/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con todo gusto Presidenta. El Orden del día que ha sido puesto a su consideración, para esta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización; Primero pase de lista y comprobación de quórum legal; Segundo, lectura del Orden del Día, y aprobación en su caso; Tercero, Lectura del contenido del acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización número **IEM-CF-SO-07/2020**, de fecha 30 treinta de octubre del 2020, y aprobación en su caso; Cuarto, Programa Anual de Trabajo 2021, que presenta la Comisión de Fiscalización, y aprobación en su caso; Quinto, Informe de la Coordinación de Fiscalización respecto del Calendario de Fiscalización aprobado por el INE, para las precampañas y apoyo ciudadano de los Procesos Electorales Federales y Locales 2020-2021; Sexto, Informe que rinde la Coordinación de Fiscalización respecto a los cursos impartidos a la ciudadanía interesada en participar como aspirantes a las diversas Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021 y Séptimo, Asuntos Generales. Sería cuanto Presidenta.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas Gracias Secretaria Técnica, en relación con el Orden del día pongo a consideración de los integrante de esta Comisión los Puntos del Orden del Día que se leyeron con antelación, si no hubiese ninguna manifestación, sírvase la Secretaria tomar la votación correspondiente respecto al Orden del día que ha sido propuesto para esta Sesión, bueno, antes de tomar la votación, quisiera manifestar para efectos del acta, que se integraron mediante la plataforma a la Sesión, el Mtro. Rodrigo Guzmán, representante del partido Verde Ecologista de México, así como darle la bienvenida al Mtro. Ramón Ceja, representante del partido Movimiento Ciudadano. Adelante Secretaria, tome la votación correspondiente, respecto al Orden de día.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidenta, Consejera y Consejeros, si están de acuerdo con el Orden del día que se ha puesto a su consideración, sírvase manifestarlo en votación económica; aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas Gracias Secretaria, para continuar con el punto tercero del Orden del día, que es el relativo a la lectura del contenido del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización no. **IEM-CF-SO-07/2020**, de fecha 30 treinta de octubre de 2020, en atención a que la misma fue circulada con antelación, le pido a la Secretaria Técnica someta a consideración la dispensa de lectura de dicha acta por favor.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a su indicación Presidenta. Consejera y Consejeros, ¿están ustedes de acuerdo en dispensar la lectura del Acta de Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización no. **IEM-CF-SO-07/2020**, de fecha 30 de octubre de 2020, de esta Comisión de Fiscalización?, quien esté por la afirmativa sírvanse a manifestarlo en votación económica; aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria, está a consideración de los integrantes de esta Comisión el

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-08/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

contenido del acta. Si no existe ninguna manifestación, favor Secretaria sírvase a tomar la votación correspondiente.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a su indicación Presidenta. Consejera y Consejeros están ustedes de acuerdo con el contenido del acta se pone a su consideración, sírvanse a manifestarlo en votación económica; aprobado por unanimidad Presidenta.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria, continuamos con el punto cuarto del Orden del día, es el relativo al Programa Anual de Trabajo para el ejercicio 2021, que presenta la Comisión de Fiscalización, para tal motivo me permitiría darle el uso de la voz a la Secretaria Técnica, para que nos dé una breve explicación del mismo. Adelante Secretaria.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Con gusto Presidenta, el siguiente Programa Anual de Trabajo que se presenta en esta Comisión de Fiscalización, se conforma de 5 cinco rubros, que son: objetivos generales, las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, el cronograma de actividades, las líneas de acción y el calendario de las Sesiones Ordinarias. Sus principales objetivos que se establecen por parte de esta Comisión es revisar, supervisar y atender las actividades de fiscalización tanto en ordinarias y de Proceso Electoral, las mismas que se especifican en el cuerpo del Programa Anual de Trabajo. Se llevaran a cabo 12 doce Sesiones Ordinarias, cuando se requiera tratar asuntos de urgencia o necesidad, antes de la siguiente Sesión Ordinaria, se realizaran las Sesiones Extraordinarias, conforme a lo previsto en el artículo 20 del Reglamento de las Comisiones; se propone realizar 5 cinco actividades institucionales en el programa denominado, Procedimientos, actividades y sistemas inherentes a la Fiscalización de los sujetos obligados, con la finalidad de garantizar la legalidad y certeza en los procesos de fiscalización; dentro de la actividad uno, denominada, presentar al Consejo General los proyectos de Reglamentos, Acuerdos, programas de trabajo, lineamientos y demás normativa en materia de fiscalización de los sujetos obligados, se contempla en líneas de acción, revisar la modificación de los Reglamentos y lineamientos de las Organizaciones de Ciudadanos que pretendan obtener su registro como Partido Político Local; presentar al Consejo, el último cuatrimestre 2020 y los informes cuatrimestrales de actividades 2021; presentar al Consejo General, el Programa Anual de Trabajo 2022; y presentar al Consejo General los informes que particularmente soliciten en materia de fiscalización. En la actividad denominada Vigilar y dar seguimiento a las actividades de la Coordinación de Fiscalización, y tomar las decisiones conducentes derivado del proceso de fiscalización de los sujetos obligados, se contemplan revisar los informes que presenten las organizaciones de observadores electorales; realizar las acciones respectivas para llevar a cabo la revisión de los informes de las organizaciones de los observadores electorales; vigilar y garantizar que los sujetos obligados cuenten con la garantía de audiencia; dar seguimiento a las consultas y definir criterios de fiscalización; aprobar y presentar al Consejo General proyecto de dictamen consolidado de las organizaciones de observadores electorales; revisar, aprobar y fortalecer los proyectos de resolución de los procedimientos administrativos sancionadores instruidos en contra de las

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-08/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

organizaciones de observadores electorales, en dado caso que así suceda; realizar y dar seguimiento y acompañamiento a las Asociaciones Civiles que postularon Candidatos Independientes y registraron ante el Instituto, sobre el procedimiento de disolución y liquidación; brindar capacitación dirigida a las organizaciones de ciudadanos que pretendan constituirse como partidos políticos locales; solicitar a otras comisiones o cualquier área del Instituto información que pudiera considerarse necesaria; dar seguimiento de los actos de impugnación que se presenten contra los reglamentos, dictámenes, acuerdos y resoluciones dictados por el Consejo General, en materia de fiscalización; dar seguimiento a los dictámenes de precampaña, respaldo ciudadano a las candidaturas independientes a efecto de verificar que el INE no hubiese determinado el rebase del tope de campaña, y dar seguimiento y acompañamiento a la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, en el Sistema Nacional de Registro. En la actividad tres, denominada Fungir como instancia permanente de recepción de información sobre las actividades realizadas de la Coordinación, se contempla, recibir por parte de la Coordinación, toda la información relativa a las actividades y acciones ordinarias que se lleven a cabo en 2021; revisar el cumplimiento de obligaciones en materia de transparencia y acceso a la información; dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información que se presenten en la Coordinación; conocer el ante proyecto del presupuesto al programa operativo anual, para el ejercicio 2022 de la Coordinación. En la actividad cuatro, denominada Proyectos Especiales, se contempla realizar un foro sobre el tema de fiscalización de los recursos y la prevención de lavado de dinero en las campañas electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, y la elaboración de un taller para las Asociaciones Civiles registradas para respaldar las Candidaturas Independientes en el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, respecto al tema de la disolución y liquidación. Sería cuanto Presidenta.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria, me parece que es un asunto relevante y destacar desde mi punto de vista, tres acciones que son importantes del Proceso Electoral para el próximo año, y es, como ya dio cuenta la Secretaria, lo relacionado con toda la fiscalización de observadores electorales, también es importante porque, de las atribuciones que quedaron derivado de la reforma del 2014, el tema de observadores electorales es competencia de los Institutos Locales, y en el cual debemos de hacer todo el procedimiento en fiscalización, por otro lado, lo relacionado con todo lo que se vincule con la liquidación de la Asociaciones Civiles de candidaturas independientes, que ya hemos venido trabajando desde dos procesos electorales anteriores, pero el acompañamiento desde las capacitaciones hasta el análisis de la liquidación y de la disolución, así mismo, como otra cuestión que es fundamental, es el de llevar un seguimiento de todos los dictámenes que emite el Instituto Nacional Electoral respecto a las campañas y respaldo ciudadano, ya que si se determina que hubiese un rebase del tope de gastos de campaña, le vamos a dar el seguimiento de que se lleve a cabo todo el tema de los registros ante la Secretaria Ejecutiva, nosotros estar en posibilidades de darle la vista para que, si hubiera un rebase, tiene que ver con darle o no el registro a una candidatura, entonces, son temas muy importantes, y bueno, no es de Proceso Electoral, pero está contemplado en el programa y esto es relativo a la

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-08/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

capacitación y generar los instrumentos jurídicos, porque ustedes recordaran, que en enero de 2022, una vez pasada la elección de gobernador, está previsto que puedan constituirse Partidos Políticos locales, por eso es importante tener todo el marco jurídico y los formatos para que se tenga el conocimiento de la capacitación. Adelante Lic. Marcela Casillas, tiene el uso de la voz.-----

Representante del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Gracias, buen día a todas y a todos, quiero resaltar dos puntos Presidenta, uno, en el 2.7, cuando refiere sus actividades de fiscalización respecto a los sujetos obligados, va en función exclusivamente de los candidatos independientes, ¿es así?-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Bueno, los sujetos obligados como tal, respecto a la fiscalización son los observadores electorales.-----

Representante del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Gracias, es que traía esa confusión, no sabía si hablaba de los independientes o a que figura recaía. Respecto al punto 4.1, se me hace muy interesante ese foro que tienen planeado, ojala lo puedan encuadrar en un momento en el que no estemos con la carga de trabajo impresionante, porque siempre nos pasa lo mismo, no ponen temas o capacitaciones muy interesantes como representantes de partidos, pero a veces no las podemos tomar, por el tema de los tiempos y las agendas y la misma propia etapa que vamos viviendo, por si lo pudieran agendar en algún momento adecuado, yo de verdad se los sugiero y se los pido, que ojala se pudieran adecuar a eso. Gracias.----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias por sus comentarios Lic. Marcela Casillas, con gusto vamos a buscar un momento idóneo para poder llevar a cabo este foro que es fundamental en el tema del uso del dinero para las precampañas y campañas electorales. ¿Alguien más quisiera hacer uso de la voz? Previo a someter a votación este punto quiero darle también la bienvenida al Lic. Eduardo Calderón, representante del Partido Redes Sociales Progresistas. Secretaria Técnica, favor de tomar la votación correspondiente.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Conforme a su indicación Presidenta. Consejera y Consejeros ¿están ustedes de acuerdo con el Programa Anual de Trabajo que se ha dado cuenta?, sírvanse a manifestarlo en votación económica. Aprobado por unanimidad Presidenta. -----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias Secretaria, continuamos con el punto quinto del Orden del día, y es relativo al Informe de la Coordinación de Fiscalización respecto del calendario de fiscalización aprobado por el Instituto Nacional Electoral para precampaña y apoyo ciudadano de los Procesos Electorales, federal y local 2020-2021. Previo a ceder el uso de la voz, respecto a este punto, ciertamente nosotros como Instituto Local, no tenemos la facultad para fiscalizar, pero sí consideramos que es muy importante dar un seguimiento a todos los Acuerdos del Instituto Nacional Electoral, en particular a este, relacionado con los plazos para presentar los dictámenes y llevar a cabo, todo el procedimiento de fiscalización, desde la revisión, notificaciones y finalmente la emisión

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-08/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

del dictamen, en este sentido comentarles cómo se prevé previamente en el Informe que se da cuenta, que el pasado 21 veintiuno de octubre de 2020 dos mil veinte, se aprobó el Acuerdo INE-CG-519/2020, mediante el cual el Instituto Nacional Electoral estableció los plazos los informes de la revisión de ingresos y gastos de las y los precandidatos y aspirantes a candidaturas independientes para las elecciones a celebrarse en la 32 treinta y dos entidades de la república, en este sentido, ustedes recordaran que nuestro calendario electoral, y propiamente derivado de un acuerdo de homologación que hubo para iniciar y finalizar las precampañas entre las 32 treinta y dos entidades de la república, se estableció que la precampaña a la gubernatura iniciaría el 23 veintitrés de diciembre y culminaría el 31 treinta y uno de enero de 2021 dos mil veintiuno; respecto a las diputaciones y presidencias municipales las precampañas inician el 2 dos de enero de 2021 dos mil veintiuno, y culminan el 31 treinta y uno de enero de 2021 dos mil veintiuno, en este sentido, la precampaña para gobernador es de cuarenta días y para las presidencias municipales y diputaciones es de treinta días como lo señala el Código Electoral, en tal sentido, este Acuerdo que emitió el INE, señala que la fecha límite para la entrega del Informe, que será de ingresos y gastos, el 3 tres de febrero de 2021 dos mil veintiuno, la notificación por parte de la autoridad Electoral en caso de que hubiese errores y omisiones será el 15 quince de febrero, respuesta que tendrán los Partidos Políticos, será el 22 veintidós de febrero de 2021 dos mil veintiuno y, respecto al Dictamen y la resolución de la Comisión de Fiscalización, se emitirá a más tardar el 9 nueve de marzo de 2021 dos mil veintiuno; la aprobación de la Comisión de Fiscalización el 15 quince de marzo de dos mil veintiuno, y estaría a más tardar ya en el Consejo del Instituto Nacional Electoral, sería el Dictamen el 25 veinticinco de marzo de 2021 dos mil veintiuno. Respecto a las Candidaturas Independientes también conforme a nuestro Código Electoral, y el propio calendario que se aprobó el pasado 4 cuatro de septiembre de 2020 dos mil veinte, tenemos que el respaldo ciudadano para la gubernatura del estado, se recabará del 14 catorce de enero de 2021 dos mil veintiuno al 12 doce de febrero del mismo año; respecto a la diputaciones y presidencias municipales el respaldo ciudadano, es de 20 veinte días que será, del 24 veinticuatro de enero al 12 doce de febrero de 2021 dos mil veintiuno, en tal sentido, los plazos que determino el Instituto Nacional Electoral es la fecha límite del Informe de egresos y gastos, que será el 15 quince de febrero del 2021 dos mil veintiuno, la notificación de errores y omisiones el 22 veintidós de febrero del mismo año, la respuesta a estos errores y omisiones que en su caso se den, primero de marzo del 2021 dos mil veintiuno; Dictamen y Resolución a la Comisión de Fiscalización el 9 nueve de marzo; la aprobación de la Comisión el 15 quince de marzo; y, la aprobación definitiva en Consejo General sería el 25 veinticinco de marzo, estos son los plazos que estableció el Instituto Nacional Electoral para el tema desde presentación hasta la emisión del Dictamen. ¿Alguien quisiera hacer el uso de la voz respecto a este tema? Adelante Lic. David Morelos.-----

Representante del Partido de la Revolución Democrática, Lic. David Alejandro Morelos Bravo. Gracias, buenas día Consejera, buen día a todas y a todos, yo solamente para reconocer el esfuerzo que realiza esta Comisión, la Mtra. Magaly, creo que es un ejercicio bueno esté Informe que se nos presenta porque la verdad viene

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-08/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

muy concentrada la información sustancial y, que nos va a ayudar a los Partidos Políticos, en especial al Partido de la Revolución Democrática, a coordinarnos con el área de finanzas y compartirles esta tarjeta que viene muy preciso, el tema de las precampañas y cuando se deben presentar estos informes, y también la parte del Acuerdo del Instituto Nacional Electoral donde señala que los gastos que se eroguen por el tema sanitario, algunos no van con cargo al tope de gastos de precampaña, creo que es importante esta parte, y agradecer ésta información. Gracias.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Lic. David Morelos, la idea es dar seguimiento a todos los Acuerdos en materia de fiscalización, que puedan incidir o incidirán en los gastos que tengan tanto en las precandidaturas de gobernadores, diputados y ayuntamientos, como ya propiamente en la campaña darles cuenta de cada uno de ellos, para que tengamos un seguimiento puntual, gracias Lic. David Morelos. Secretaria Técnica, tiene el uso de la voz, y posteriormente el Mtro. Rodrigo Guzmán.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Gracias Presidenta, solo para puntualizar que el Acuerdo INE-CG-518/2020, se consideró en algunas disposiciones importantes de este Acuerdo, que no quisimos enlistar, para no generar un Informe más largo, pero traen disposiciones del registro, presentación de Informes, gastos de las precampañas y de los apoyos ciudadanos, entonces, si es muy importante éste Acuerdo. Sería cuanto Presidenta.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria Técnica, tiene el uso de la voz el Mtro. Rodrigo Guzmán. Adelante.-

Representante del Partido Verde Ecologista de México, Mtro. Rodrigo Guzmán de Llano. Gracias Consejera, buenos días a todos y todas, excelente inicio de semana, nada más sumarme a lo que dice mi compañero David del PRD, felicitar el trabajo que ha venido desarrollando la Mtra. Magaly Medina, al frente de la Coordinación de Fiscalización, y esto que nos presenta el día de hoy nos ayuda muchísimo, también me va a servir demasiado para coordinarme con mi área de finanzas de mi partido, la verdad es que se lo agradezco mucho y, sumarme y reconocer el esfuerzo y profesionalismo que ha tenido esta Comisión de Fiscalización y, que nos sigan informando igual de todos estos temas que tienen que ver con fiscalización, que nos ayudan muchísimo. Es cuanto Consejera, gracias.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Mtro. Rodrigo Guzmán. ¿Alguien más quiere intervenir en este punto? Adelante Consejero Juan Adolfo.-----

Consejero Integrante de la Comisión, Mtro. Juan Adolfo Montiel Hernández. Gracias, y buen día a todas y a todos, creo que ya lo manifestaron las representaciones de los Partidos Políticos, pero si conviene que en este caso el Informe es una ruta para que vayamos viendo la calendarización de todas estas actividades de Proceso Electoral, que si bien, en este sistema electoral ahora de facultades nacionales y estatales debemos de tener también una coordinación, entonces, creo que todos estos calendarios nos van a servir mucho a los Partidos

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-08/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Políticos, obviamente, porque son los principales involucrados, pero también, a las autoridades electorales, tener, por ejemplo, presente que la aprobación de los Dictámenes de Fiscalización de la etapa de precampañas están para el jueves 25 veinticinco de marzo por parte del Consejo General del INE, y en el caso nuestro el registro para las Candidaturas Independientes a la gubernatura, vencen el 24 veinticuatro de marzo, por lo tanto, es algo de que debemos de tener ahí presente que se tendrá que realizar, pero que estamos pendientes de los Dictámenes de Fiscalización porque como bien sabemos, nos impacta en la cuestión de los Registros, entonces, nos ayuda mucho a todos, a Partidos Políticos y las autoridades electorales, para tener presente toda esta parte de la calendarización de las diferentes actividades, creo que lo debemos de tener ahí muy presente, y entiendo que esta es ahorita la etapa de las precampañas que ayuda a esta primera etapa del inicio del Proceso Electoral, creo que es de gran utilidad, felicitaciones a la Mtra. Magaly Medina y a la Comisión por proporcionar esta información. Gracias Presidenta.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias por sus comentarios Consejero Juan Adolfo. ¿Alguien más quiere intervenir en este punto del Orden del Día? Si no es así, pasaríamos al punto sexto del Orden del día, respecto al Informe que rinde la Coordinación de Fiscalización respecto a los cursos impartidos a la ciudadanía interesada en participar como aspirantes a las diversas Candidaturas Independientes para el Proceso Electoral Ordinario 2020-2021. Adelante Mtra. Magaly Medina.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Gracias Presidenta, en razón de la competencia que se le otorgo a la Comisión de Fiscalización en el Reglamento de la Candidaturas Independientes en el proceso de disolución y liquidación, se han dado seguimiento y acompañamiento a las ciudadanas y ciudadanos interesados en las Candidaturas Independientes, por ello esta Comisión y la Coordinación de Fiscalización en compañía de su similar de Prerrogativas y Partidos Políticos, ha impartido 6 seis cursos con la asistencia de 100 cien personas, por medio del sistema vía Zoom, en los que se abordaron diversos temas, por mencionar algunos, la constitución de la Asociación Civil, el modelo único de estatutos, las causas de responsabilidad administrativa en el procedimiento de liquidación, las etapas de requerimiento, la presentación de la revisión y los plazos para las y los ciudadanos aspirantes a obtener el registro de una Candidatura Independiente correspondiente al Proceso Electoral Ordinario 2020-2021, entre otros diversos temas. Sería cuanto Presidenta, muchas gracias.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias por el Informe, es de suma importancia las actividades que ha llevado la Coordinadora de Fiscalización, en el tema de la capacitación de personas interesadas a formar una Asociación Civil, porque se han acercado al Instituto para conocer diversas etapas del procedimiento, como ya lo mencionaba, desde los requisitos para constituir esta Asociación, pero también tener en cuenta todo lo relacionado con el proceso de liquidación, porque quizá en algún momento vienen muy motivados para hacer la Asociación, pero no saben de las consecuencias jurídicas que pueden tener el no liquidar, y todo el procedimiento que se debe de seguir, es por eso que la

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-08/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

Coordinación de Fiscalización y esta Comisión han dado seguimiento a este tema mediante las capacitaciones, también en este sentido y aprovechando que se refiere a capacitaciones de las Candidaturas Independientes, quisiera agradecer al Consejero Juan Adolfo, la iniciativa que tuvo respeto a contactar al Servicio de Administración Tributaria a través de la Coordinadora Magaly y del Presidente de este Instituto, para que puedan impartir el próximo jueves una capacitación a las Candidaturas Independiente, tanto el SAT como el Colegio de Notarios para que lleven a cabo su trámite correspondiente, porque ciertamente hubo un acercamiento, porque nos habíamos enterado que los plazos que les estaban dando a los posibles aspirantes a constituir una Asociación Civil en el SAT, estaban muy prolongados, incluso se desfasaban de la fechas en que nos tenían que presentar, y es bueno un acercamiento interinstitucional para agilizar esos plazos, y además, capacitar de manera oportuna a toda la ciudadanía y en este aspecto, quisiera agradecer por la iniciativa al Consejero Juan Adolfo y también a la Mtra. Magaly Medina por los trámites respecto a este tema. De mi parte es cuanto ¿Quisiera alguien intervenir respecto a este tema? Adelante Mtra. Magaly Medina.-----

Secretaria Técnica, Mtra. Magaly Medina Aguilar. Gracias Presidenta, solamente mencionar, para efectos de que conste en el Acta que se encuentra el Lic. Eduardo Calderón Juárez, del Partido Redes Sociales Progresistas y el Lic. Oscar Fernando Carbajal, representante del Partido de Acción Nacional. Sería cuanto Presidenta.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Muchas gracias Secretaria Técnica ¿Alguien más quisiera intervenir respecto al punto sexto del Orden del día? No siendo así, pasaríamos al siguiente punto del Orden de día que es el punto séptimo, y es el relacionado con el de Asuntos Generales, les preguntaría a ustedes ¿tienen algún Asunto General que quisieran tratar?, adelante Lic. Marcela Casillas.-----

Representante del Partido del Trabajo, Lic. Carmen Marcela Casillas Carrillo. Gracias Presidenta, muy brevemente, si recordamos la Comisión de Fiscalización remitió vía el Consejo General varios temas relacionados con la liquidación y los remanentes para que Secretaria tomara el cauce de estos asuntos, quisiera saber o solicitar Presidenta, si saben cuál es el avance o el estatus que guardan estos temas que remitieron en su momento.-----

Consejera Presidenta de la Comisión, Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre. Gracias por la pregunta Lic. Marcela Casillas, tiene toda la razón, conforme al Dictamen que se emitió el pasado mes de abril respecto a la liquidación de las Asociaciones independientes que fungieron como tal en el Proceso Electoral 2017-2018, ciertamente se instruyó a la Secretaria para que iniciara procesos administrativos sancionadores y lo que sabemos hasta ahorita es que se encuentran en etapa de investigación. ¿Alguien más quisiera proponer un Asunto General? De no ser así, y no habiendo más asuntos que tratar damos por concluida la presente Sesión, muchas gracias por asistir y sus comentario vertidos, que tengan excelente inicio de semana.-

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx



ACTA IEM-CF-SO-08/2020

ACTA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

El contenido de la presente acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Fiscalización del Instituto Electoral de Michoacán; en Sesión Ordinaria del 23 de diciembre 2020 dos mil veinte. -----

**MTRA. VIRIDIANA VILLASEÑOR AGUIRRE
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**

**MTRO. JUAN ADOLFO MONTIEL HERNÁNDEZ
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA
COMISIÓN**

**LIC. LUIS IGNACIO PEÑA GODÍNEZ
CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE
LA COMISIÓN**

**MTRA. MAGALY MEDINA AGUILAR
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN**

OFICINAS CENTRALES

Bruselas No. 118 Col. Villa Universidad C.P. 58060, Tel (443) 322 14 00, Morelia, Michoacán, México

OFICINAS DE CONTRALORÍA Y FISCALIZACIÓN

José Trinidad Esparza No. 31, Fracc. Arboledas Valladolid, C.P. 58337, Tels. (443) 334 0503 y 321 6476 Morelia Michoacán

www.iem.org.mx